

«El Colegio de San Ildefonso de México.  
Fuentes documentales y estado de la investigación»

Mónica HIDALGO PEGO

*EN*

**UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS  
UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (I)**

**MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008**

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES  
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



---

Ediciones Universidad  
**Salamanca**



UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

# MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –  
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –  
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –  
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –  
J. M.ª Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –  
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –  
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –  
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –  
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –  
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –  
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –  
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –  
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –  
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.ª C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –  
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –  
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –  
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina) –  
L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.ª de la Biblioteca General) –  
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Archivo Universitario) –  
J. M.ª Martínez Frías (Coord. de Patrimonio) – P. J. Pardo García (Dir. de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)  
Universidad de Salamanca  
Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)  
Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779  
chuaix@usal.es  
www3.usal.es/alfonsoix

«El Colegio de San Ildefonso de México.  
Fuentes documentales y estado de la investigación»

Mónica HIDALGO PEGO

*EN*

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS  
UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES  
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# AQUILAFUENTE, 154

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2009

ISSN: 1886-9475

ISBN: 978-84-7800-247-4 (impreso)

ISBN: 978-84-9012-266-2 (pdf)

Depósito legal: S. 823-2009

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: [eus@usal.es](mailto:eus@usal.es)

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

*Realizado en España - Made in Spain*

*Todos los derechos reservados.*

*Ni la totalidad ni parte de este libro*

*puede reproducirse ni transmitirse*

*sin permiso escrito de*

*Ediciones Universidad de Salamanca.*



UNIVERSIDADES hispánicas : colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

424 p.—(Aquilafuente ; 154) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2008

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (15o. 2008. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

# Índice

Preámbulo .....	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

## XV COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (I)

Papeles de colegiales. Los expedientes <i>de vita et moribus</i> de los colegiales mayores salmantinos del siglo XVI .....	15
BALTASAR CUART MONER	
El monasterio benedictino de San Vicente de Salamanca. Un estado de la cuestión.....	75
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
Los colegios de jesuitas en la Corona de Castilla .....	109
JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ	
Los jesuitas y las universidades de la Corona de Aragón .....	159
JAVIER PALAO GIL	
El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) en la Edad Moderna. Panorámica, fuentes y líneas de investigación.....	189
MARÍA CLARA GUILLÉN DE IRIARTE	

Universidad de Córdoba (Argentina), de los orígenes a la nacionalización. Fuentes documentales y líneas historiográficas .....	215
MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS	
El Colegio de San Ildefonso de México. Fuentes documentales y estado de la investigación .....	237
MÓNICA HIDALGO PEGO	

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La historia de la enseñanza superior en Francia. Una aproximación historiográfica.....	257
JEAN-LOUIS GUEREÑA	
Libros y lecturas académicas en la Salamanca del Barroco y la Ilustración.....	281
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
Profesores benedictinos del Colegio y Universidad de Irache (siglos XVI-XIX).....	303
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, siglos XVII y XVIII. Historiografía y documentos .....	359
ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	
Juan de la Fuente y los inicios de la Medicina académica en México. ....	385
GERARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	

### CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2008 .....	403
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	411
PUBLICACIONES VINCULADAS .....	417





XV COLOQUIOS ALFONSO IX:  
UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (I)



## El Colegio de San Ildefonso de México. Fuentes documentales y estado de la investigación

MÓNICA HIDALGO PEGO  
*IISUE, Universidad Nacional Autónoma de México*

*Miscelánea Alfonso IX, 2008* (Salamanca, 2009), pp. 237-253

**A** PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA varios investigadores, técnicos académicos y becarios del entonces Centro de Estudios sobre la Universidad nos dimos a la tarea de estudiar los diferentes colegios fundados en el territorio novohispano. Hasta el momento, nos hemos ocupado de los colegios de San Pablo de Puebla, San Luis Gonzaga de Zacatecas, San Pedro y San Pablo de México, San Nicolás Obispo y Comendadores juristas de San Ramón Nonato de Valladolid, San Carlos Borromeo, Santa María de Todos Santos<sup>1</sup> y San Ildefonso, asentados ambos en la capital del virreinato novohispano.

<sup>1</sup> Presento sólo los trabajos que considero más significativos sobre cada colegio. Víctor GUTIÉRREZ, «El colegio novohispano de Santa María de Todos Santos. Alcances y límites de una institución colonial», en Clara RAMÍREZ y Armando PAVÓN (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1996, pp. 381-395 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, VI). Georgina FLORES, «El colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. 1573-1597», en *Memoria del VI Encuentro nacional y II internacional de historia de la educación*, vol. II, México, Instituto Cultural Cabañas, pp. 123-134 y «El patronato laico de un colegio jesuita: San Pedro y San Pablo de la ciudad de México», en Enrique GONZÁLEZ y Leticia PÉREZ PUENTE (coords.), *Colegios y universidades II. Del antiguo régimen al liberalismo II*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001, pp. 17-36 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, XI). Margarita MENEGUS, «El Colegio de San Carlos Borromeo: un proyecto para la creación de un clero indígena en el XVIII», en Margarita MENEGUS (coord.), *Saber y poder en México. Ensayos sobre la educación y la ciencia, siglos XVI al XX*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/Miguel Ángel Porrúa, pp. 197-243. Ricardo LEÓN, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes 1580-*

Los trabajos se han elaborado utilizando la documentación generada por cada institución permitiendo, así, abandonar la tradicional historia institucional construida a partir de los marcos legislativos de cada colegio. Con relación a los métodos de investigación, los estudiosos se han valido de la historia social, del análisis cuantitativo, de la prosopografía y del análisis institucional.

La producción historiográfica sobre los colegios novohispanos ha rebasado ya los cincuenta títulos; 21 de ellos correspondientes al Colegio de San Ildefonso. Sobre algunos de esos escritos haremos referencia en las siguientes páginas.

#### SÍNTESIS HISTÓRICA

El Colegio de San Ildefonso fue fundado por la Compañía de Jesús en 1588. Su gobierno y administración fue ejercido por la propia Orden, mientras que para dotar las becas y elegir a los escolares que las ocuparían, los jesuitas invitaron a varios personajes acaudalados de la ciudad de México. El establecimiento funcionó únicamente como residencia de estudiantes, condición que cambiaría al reabrirse en 1768.

El día en que se erigió San Ildefonso, 29 de julio, se le fusionó el Colegio de San Bernardo al que, a su vez, ya se le había unido el Colegio de San Miguel. De esta manera, la institución alonsiaca representó la reunión de los convictorios que poseía la Compañía en la capital del virreinato. Posteriormente, en 1618, se le anexó el Convictorio de San Pedro y San Pablo, fundado en 1573 por un patronato laico y gobernado por los ignacianos en dos periodos, 1577-1579 y 1581-1588.

El cese de las funciones de dirección, ejercidas por los jesuitas, se debió a que los patronos del Convictorio no aceptaron fusionarlo con San Ildefonso en 1588. La salida de los ignacianos provocó que las rentas de San Pedro y San Pablo disminuyeran y que se descuidara la atención de los colegiales. Debido a ello, algunos de los patronos aconsejados por los virreyes conde de Monterrey y conde de Montesclaros decidieron ceder sus derechos de patronazgo al rey.

La propuesta hecha por los patronos y los virreyes fue aceptada por el monarca, el cual mediante cédula real fechada el 29 de mayo de 1612 aceptó tomar bajo su amparo a la institución y ordenar la unión de San Pedro y San Pablo con San Ildefonso. La entrega del Colegio se efectuó el 17 de enero

---

1712, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. Rosario TORRES, *Colegios y colegiales palafoxianos de Puebla en el siglo XVIII*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, xx). Rosalina RÍOS, *La educación de la colonia a la república. El colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/Ayuntamiento de Zacatecas, 2002 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, xiv). Éste es el único colegio estudiado en México independiente.

de 1618. La anexión del Convictorio significó para el Seminario la asimilación de sus privilegios como institución real.

En dicha cédula el soberano también establecía que los antiguos patrones ya no podrían intervenir en los asuntos del Colegio. Ahora, tanto el gobierno como la administración del establecimiento quedarían en manos de la Compañía de Jesús. En cuanto a la designación de los colegiales del rey, ésta recaería en el virrey en su calidad de vicepatrono del Colegio.

El ahora Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso sería dirigido por los ignacianos hasta su expulsión, efectuada en la Nueva España el 25 de junio de 1767. Con la salida de los regulares de Loyola se ordenó el cierre del Colegio, el cual volvería a abrir sus puertas oficialmente en 1774, aunque desde 1770 ya funcionaba, pero en la Casa Profesa.

Desde la clausura y hasta 1775, el monarca, el virrey y la Junta Superior de Aplicaciones, mediante un comisionado, dictaron una serie de disposiciones las cuales tuvieron como objetivo reorganizar el Colegio. Tras la renovación, San Ildefonso quedó nuevamente bajo el patronato real y se convirtió en un colegio con enseñanza. La rectoría del Colegio fue ejercida por un miembro del clero secular ajeno al mismo. La selección de los becarios continuó siendo ejercida por el virrey.

San Ildefonso funcionaría bajo estas reglas hasta 1816, año en que se autorizó a los jesuitas a regresar a la Nueva España. Acto seguido el colegio les fue entregado nuevamente. El retorno de los ignacianos duraría poco tiempo, pues, en 1821, nuevamente fueron expulsados.

La independencia de México traería para San Ildefonso nuevos cambios. El primero sería producto de la *Ley General de Instrucción Pública* de 1833, la cual convertía al colegio en Establecimiento de Jurisprudencia, bajo la supervisión de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de la Federación. Este ensayo reformador fue efímero, pues al asumir nuevamente Santa Anna sus funciones, eliminó la reforma del 33 y regresó al Colegio a su antigua condición.

En 1843 un nuevo ensayo educativo fue puesto en marcha; su autor, Manuel Baranda. Dicho proyecto, que llevaba por nombre *Plan general de estudios*, dejaba en libertad a los colegios para formar sus reglamentos y hacerlos aprobar por la Junta Directiva General de Estudios que sustituyó a la Dirección General. La Junta Directiva contemplaba entre unos de sus miembros al rector de San Ildefonso. Esta iniciativa educativa dio paso a la elaboración de dos reglamentos para el Colegio. El primero aprobado en 1848 y el segundo en 1850.

En ambos proyectos, que son casi idénticos, San Ildefonso quedaba bajo la supervisión de la Junta Directiva que se encargaría de designar a sus autoridades a propuesta de la Junta de Catedráticos, la cual, a su vez, formaría una junta calificadora para examinar a los futuros catedráticos y presentaría la terna de los más destacados al gobierno. La Junta de Catedráticos, además,

elaboraría un «reglamento de gobierno y económico para el mejor servicio, aumento y conservación del colegio y de la biblioteca». El reglamento podría ser alterado cuando el Estado lo dispusiera, cuando la Junta lo acordara, pero siempre que el rector estuviera de acuerdo. Este personaje, señalaban ambos reglamentos, era el «órgano preciso de comunicación entre el colegio y las autoridades».

Con el arribo de Maximiliano al poder en 1863, los conservadores entregaron de nueva cuenta el Colegio de San Ildefonso a la Compañía de Jesús. Durante su gestión, que sólo duró tres años, los ignacianos tuvieron que acatar un reglamento laico.

Tras el triunfo de Juárez se promulgó la *Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal*, fechada el 1 de diciembre de 1867. La ley suprimía el Colegio de San Ildefonso y daba paso, dentro de sus instalaciones, al principal esfuerzo educativo del régimen juarista, la Escuela Nacional Preparatoria. Ese sería el último capítulo de la historia del Colegio.

El inmueble del extinto Colegio fue ocupado por la preparatoria hasta 1978. Posteriormente albergó diversas actividades culturales organizadas y patrocinadas por la UNAM y, a partir de 1992, es sede del Museo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, administrado por un mandato tripartita integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el gobierno del Distrito Federal y el Consejo Nacional para la Cultura y la Artes (CONACULTA).

#### FUENTES DOCUMENTALES: EL FONDO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

El llamado Fondo Colegio de San Ildefonso se encuentra resguardado por el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM). Antes de quedar incorporado a dicho Archivo, el fondo se encontraba en la Escuela Nacional Preparatoria. Posteriormente fue trasladado al edificio de la rectoría universitaria en la calle de Justo Sierra, desconocemos el año. En 1964 fue llevado al octavo piso de la nueva rectoría en Ciudad Universitaria; en 1976 a una casa que la UNAM poseía en las calles de comercio y administración, donde permaneció hasta 1980. Finalmente, en ese año el Archivo Histórico fue ubicado en el edificio de la Unidad Bibliográfica<sup>2</sup>. En 1977, las labores de coordinación del archivo recayeron en el recién creado Centro de Estudios sobre la Universidad.

Las fechas extremas del fondo van de 1524 a 1867. Está constituido por aproximadamente 20.000 documentos, más 33 piezas encuadernadas, que fueron utilizadas principalmente para los memoriales de los rectores, matrículas,

<sup>2</sup> El AHUNAM permanece en ese edificio y comparte instalaciones con la biblioteca y hemeroteca nacionales, mientras que la dirección, la biblioteca y los investigadores del CESU, hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), fueron trasladados en 2006 a un nuevo edificio localizado a un costado de la Unidad Bibliográfica.

cuentas o actas de exámenes. La mayor parte de los documentos, sin embargo, consisten en expedientes cosidos y en fojas sueltas. Todos los documentos fueron colocados en carpetas color manila, en cuya portada se registró el nombre del fondo, sección, subsección, serie, número de documento, expediente y fojas, nombre de los actores, tipología, fecha y lugar de ubicación en el fondo. Las carpetas fueron colocadas en cajas archivadoras, 240 en total, a las que se le anotó un número progresivo, así como sus fechas extremas. El principal soporte material del fondo es el papel, aunque también hallamos vitela en encuadernaciones. El material presenta condiciones aceptables de conservación.

El acervo se organizó con base en los órganos y las funciones que tuvo el Colegio en su vida activa. Dicha organización fue conocida a través de sus constituciones y reglamentos. El fondo se encuentra clasificado en cinco secciones: rectoría, secretaría, mayordomía, colegio de Cristo y miscelánea, con sus correspondientes subsecciones y series. La descripción del fondo ha sido concluida y cuenta con 18 instrumentos de consulta realizados por los técnicos académicos y becarios adscritos al AHUNAM. Los instrumentos de consulta se dividen en catálogos cronológicos, alfabéticos e índices onomásticos.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL FONDO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

SECCIONES Y SUBSECCIONES	SERIES	N.º DE CAJA	AÑOS EXTREMOS
<b>I. RECTORÍA</b>			
Superiores órdenes	Decretos de gobierno	1-2	1618-1816
	Edictos, bandos y proclamas, hemerografía	3-6	1790-1865
	Órdenes dirigidas al Colegio de San Ildefonso	7-8	1817-1866
Asuntos de alumnos	Matrículas	20-26	1574-1867
	Licencias de alumnos	27	1611-1867
	Certificados expedidos por el Colegio de San Ildefonso	28	1774-1864
	Salidas de alumnos	28	1719-1865
Becas	Noticias y fundación de becas	29-31	1591-1867
	Becas ordinarias	32-37	1660-1868
	Becas reales	38-41	1623-1821
	Becas nacionales	42	1822-1866
	Becas de oposición	43-45	1703-1744
	Expedientes de autos que se formaron para la provisión de becas de oposición	45	1744-1855
	Becas de gracia o de limosna Becas de diezmo	45 45	1777-1866 1770-1809



	Becas de capilla	46	1784-1831
	Becas de biblioteca	46	1781-1857
	Restitución de becas	46	1636-1864
Vida académica	Junta de catedráticos	47-48	1811-1867
	Memoriales	49-53	1664-1869
	Noticias de cátedras	54-58	1714-1866
	Registro de catedráticos	59-61	1735-1867
	Oposiciones a cátedras	62-67	1737-1855
	Nombramientos	68-72	1772-1866
Obras pías y capellanías	Noticias de obras pías	73	1616-1855
	Noticias de capellanías	74-75	1667-1866
	Colección José Nicolás de Oláez	76-87	1766-1834
	Colección Antonio Joaquín de Rivadeneira	88-91	1743-1791
Constituciones		92-93	1580-1865
Visitas		94-95	1597-1858
Correspondencia		96-104	1575-1867
Inventarios		105-107	1583-1867
<hr/>			
II. SECRETARÍA			
Información de alumnos	Expedientes de ingreso	108-136	1620, 1711-1866
	Partidas de bautismo (sueltas)	137-138	1717-1854
	Certificaciones de estudio (sueltas)	139-141	1739-1867
	Solicitudes de ración y pensión (sueltas)	141-143	1749-1866
	Boletas de matrícula	143	1855-1866
	Expedientes de exámenes	144-152	1766-1866
	Invitaciones a sustentación de exámenes	153	1804-1853
	Sustentación de exámenes	153-155	1866
	Disertaciones	155	1808-1862
	Dispensas y concesiones para exámenes y/o cursos	156	1827-1866
	Solicitudes y recibos para devolución de documentos	157	1590-1866
<hr/>			
III. MAYORDOMÍA			
Ingresos y egresos	Cuentas generales	158-175	1588-1867
	Presupuestos de caja	176-177	1842-1867
	Arca de tres llaves	178	1582-1859
	Juicios y visitas	179	1583-1805
	Correspondencia	180-183	1576-1868

Gastos	Alimentos y despensa	184-190	1582-1867
	Alumbrado	191	1613-1867
	Honorarios y sueldos	192-194	1583-1867
	Becas y capellanías	195	1587-1866
	Cátedras y gabinetes	195	1615-1866
	Secretaría	196	1818-1862
	Enfermería	196	1703-1867
	Capilla	197	1591-1862
	Impuestos y contribuciones	198	1585-1867
	Judiciales	199	1573-1862
	Obras y reparaciones	200-203	1585-1866
Extraordinarios	204	1586-1867	
Colegiaturas	Saldados	205-208	1575-1866
	Adeudos y condonos	208-210	1583-1854
Contabilidad de propiedades	Censos activos	211-214	1559-1867
	Censos pasivos	215-216	1586-1820
	Cargo y data	217-219	1585-1868
	Remates	220-221	1564-1767
	Arrendamientos	222-223	1632-1867
	Ventas y cesiones	224	1538-1856
	Compraventa de esclavos	225	1587-1759
Documentos anexos	225	1542-1867	
<hr/>			
IV. COLEGIO DE CRISTO			
Fundación		226	1611-1638
	Informes de visitantes	226	1729-1730
Vida académica	Información varia	226-227	1637-1779
	Becas	227	1638-1864
	Expedientes de alumnos	227	1776-1854
Vida administrativa	Fincas	228	1524-1797
	Arrendamientos	229	1623-1642
	Acamilpa	230-232	1733-1866
	Censos	233	1611-1790
	Correspondencia	233	1629-1861
Incorporación al Colegio de San Ildefonso		234	1772-1866
<hr/>			
V. MISCELÁNEA		235-236	1557-1628
Asuntos Generales		237-240	1566-1866
<hr/>			

Los documentos del fondo dan cuenta del gobierno, la administración, las finanzas, la población colegial, la vida académica y cotidiana, tanto del mencionado Colegio como de los otros establecimientos jesuitas que lo antecedieron, San Miguel, San Bernardo y San Gregorio. También proporciona datos sobre el Colegio de San Pedro y San Pablo anexo a San Ildefonso en 1612 y sobre el de Cristo incorporado en 1774.

Pese a la abundante documentación, el fondo arroja escasos testimonios de los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, pues un número considerable de documentos se extraviaron con el paso del tiempo. En contraparte, la segunda mitad del setecientos y la centuria decimonónica son ricas en información.

Georgina Flores, técnica académica del AHUNAM y actual jefa del Departamento de Procesos Archivísticos, explica las posibles causas de la desaparición de documentos. La primera razón aludida son las inundaciones ocurridas entre 1628 y 1636 que alcanzaron el edificio alonsiaco. La segunda, la real orden de 1780, en la que se mandaba recoger las bibliotecas y los archivos de comunidades y particulares para ilustrar una historia general de América. Los libros y documentos debían ser trasladados al archivo y librería de la Secretaría del Estado y del Despacho Universal de Indias. Según Félix Osoreo, ex colegial alonsiaco, la orden fue acatada. El tercer motivo apuntado señala que el rector Sebastián Lerdo de Tejada, al unirse en 1863 al éxodo del gobierno republicano, empacó los documentos del Colegio que consideró más importantes y los unió al archivo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En 1868, al solicitarse su devolución, sólo se entregaron algunos documentos<sup>3</sup>. Por mi parte, agregaría que quizás otros papeles se perdieron tras la expulsión de los jesuitas y el paso de todo lo perteneciente a San Ildefonso a las juntas de temporalidades y aplicaciones. Pese a las lagunas documentales, es posible reconstruir gran parte de los más de 250 años de vida de la institución alonsiaca.

Otro archivo que puede ser consultado es el General de la Nación, México, ramos universidad, jesuitas, misiones, colegios, temporalidades, real junta e instrucción pública. El primero es el más importante, pues ofrece información referente a los cursos tomados por los alonsiacos en el Colegio Máximo y certificados ante la Universidad. También proporciona datos sobre los grados obtenidos, las cátedras regentadas y los méritos de un buen número de colegiales. Por último, los libros de claustro dan cuenta de las relaciones guardadas entre la corporación universitaria y el colegio. Los ramos temporalidades y real junta contienen todas las disposiciones relativas a la reorganización del Colegio después de la expulsión de los regulares de Loyola. En los ramos colegios, jesuitas y misiones podemos localizar datos

<sup>3</sup> Georgina FLORES PADILLA, *Catálogo de la serie expedientes de ingreso del ramo secretaría del colegio de San Ildefonso*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 7-15 (tesina de licenciatura en Historia).

sobre el número de colegiales o algunas instrucciones emitidas por las autoridades virreinales. Finalmente, en el ramo instrucción pública encontramos ordenamientos expedidos por los gobiernos republicanos.

#### APORTACIONES BIBLIOGRÁFICAS Y ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

La historia del Colegio de San Ildefonso fue hasta finales de la década de los ochenta un capítulo desafortunado de la historiografía sobre la educación en México. Hasta ese momento, sólo se disponía de estudios sumamente descriptivos, sucintos y laudatorios, que utilizaban en su narración los mismos textos<sup>4</sup>, provocando con ello que la historia contada se repitiera una y otra vez de forma casi idéntica. Para la época colonial los temas recurrentes han sido la fundación del Colegio, su unión con San Pedro y San Pablo, la reorganización tras la expulsión y los actos de devolución del Colegio en 1815. También se ha reiterado la información sobre el número de colegiales, los tipos de becas y la vida cotidiana entre 1588 y 1767. Del periodo republicano se ha destacado la conversión del Colegio en Establecimiento de Jurisprudencia, la derogación de dicha condición al año siguiente y la entrega de San Ildefonso a los ignacianos durante el segundo imperio.

En los escritos encontramos dos afirmaciones recurrentes. La primera aseveración nos dice que el Colegio de San Ildefonso formaba parte de un sistema educativo encabezado y controlado por la Universidad. La segunda señala que tras la expulsión de los jesuitas la institución alonsiaca perdió importancia y cayó en la ruina. Ambas aseveraciones ya han sido cuestionadas por los historiadores del IISUE, como veremos más adelante.

Las investigaciones realizadas en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación pueden agruparse en tres grandes rubros: organización y funcionamiento, colegiales y vínculos establecidos con la Universidad y otros colegios. Dichos aspectos han sido trabajados en diferentes momentos de la historia colonial de San Ildefonso.

#### *Organización y funcionamiento*

En 1990, la historiadora del Colegio de México Pilar Gonzalbo, en su libro *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*<sup>5</sup>, presentó el trabajo más acabado y novedoso que

<sup>4</sup> Los textos en los que se apoyan son las crónicas jesuitas y las obras de Gérard Décorne y José Rojas Garcidueñas publicadas en 1941 y 1951 respectivamente. Cabe destacar que este último se centra más en los aspectos arquitectónicos y artísticos del Colegio que en su organización y funcionamiento. En la bibliografía queda asentada la referencia completa a estas obras y a los demás trabajos aludidos. Asimismo, se incluyen otros trabajos publicados en los noventa y primeros años del siglo XXI, los cuales se realizaron siguiendo los mismos parámetros de la historiografía tradicional. Por último se presentan los trabajos realizados en el IISUE.

<sup>5</sup> México, El Colegio de México (Historia de la educación). En el mismo año publicó *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*.

hasta ese momento se había escrito sobre San Ildefonso. En apenas 17 páginas, la autora explica y profundiza en temas ya tratados someramente por la historiografía e incluye nuevos como los primeros años del Seminario y el desarrollo del Colegio después de la fusión con el Convictorio de San Pedro y San Pablo. Así pues, su escrito centrado en la etapa jesuita (1588-1767) arrojó las primeras luces sobre la forma de organización y funcionamiento del establecimiento.

Sobre ese periodo, Alan Ávila, becario del IISUE, realizó una investigación titulada *El colegio de San Ildefonso, 1612-1650*<sup>6</sup>. En ella explica que, tras la unión de los colegios, San Ildefonso quedó nuevamente dirigido por un rector ignaciano, quien se encargaba del gobierno y la administración, eliminando, así, el derecho de la corporación a autogobernarse, como era común en las fundaciones jesuitas. Las tareas realizadas por el rector eran supervisadas por el provincial y el prepósito general y debían ceñirse a los marcos legislativos de la Compañía.

En el manejo de los asuntos financieros, señala Alan Ávila, el monarca otorgó a los ignacianos gran libertad, pero si los bienes dejados se veían comprometidos, el virrey, en su calidad de vicepatrono, debía tomar cartas en el asunto. Los caudales entregados sólo podían utilizarse en el sostenimiento de los becarios del rey, es decir, que los ignacianos debían sostenerse con sus propios recursos. La preservación y acrecentamiento de los fondos también fue una tarea compartida entre el rector y sus superiores, los cuales ejercieron un control férreo sobre las finanzas. Sin embargo, los caudales dados por el soberano mermaron, obligando a las autoridades colegiales a reducir el número de becas. Pese a ello, San Ildefonso continuó funcionando gracias a otros bienes que tenía y al auxilio de la Orden.

Al interior del colegio, la vida cotidiana de los colegiales también fue manejada por los jesuitas con la finalidad de formar perfectos cristianos. Los medios utilizados fueron el desarrollo de actividades como las congregaciones donde se destacaba la piedad, la virtud, la humildad, la moral y el buen comportamiento de los miembros de la Compañía. También se inculcaban ciertas manifestaciones culturales e intelectuales como la veneración de las imágenes de santos y se restringían algunos placeres cotidianos como el consumo del chocolate.

La organización y funcionamiento de San Ildefonso, después del extrañamiento de la Orden de Loyola, ha sido estudiada por Mónica Hidalgo en una investigación titulada *El real y más antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Gobierno y vida académica, 1767-1815*<sup>7</sup>. Durante esta etapa, el gobierno recayó en un clérigo secular, el cual era auxiliado por diversos funcionarios y oficiales elegidos de entre los colegiales. Las

<sup>6</sup> México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2006, tesis de licenciatura en Historia.

<sup>7</sup> México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1996, tesis de maestría en Historia de México.

actividades gubernativas y financieras eran controladas por el virrey, el tribunal de cuentas, temporalidades y la junta de aplicaciones. Las reglas bajo las que se rigió la institución fueron redactadas por los alonsiacos, pero autorizadas en última instancia por el virrey. La variedad de individuos que intervinieron en la marcha del Colegio limitó la facultad de autogobierno de la corporación colegial. No obstante, dicha carencia fue solventada dejando en manos de un colegial real el puesto de secretario y confiriendo una beca real honorífica, al vicerrector y catedráticos.

San Ildefonso, además de residencia, abrió escuela donde se enseñaba Latinidad, Filosofía, Teología y Jurisprudencia. En los saberes impartidos se introdujeron algunas novedades que permitieron eliminar la escuela jesuítica y la diversidad de doctrinas teológicas, aunque, como sucedió en la metrópoli, se mantuvo la preeminencia de la escuela tomista. El cuerpo de catedráticos estuvo conformado sólo por colegiales para evitar las dificultades que acarrearía la presencia de individuos ajenos al colegio. Los catedráticos eran elegidos mediante un concurso de oposición.

Otro cambio se dio en lo relativo a la aplicación de los bienes. En la etapa jesuita, los caudales dejados por el rey sólo eran utilizados para el sostenimiento de los colegiales reales, pero en la época estudiada los fondos tuvieron que utilizarse para pagar los honorarios de autoridades, funcionarios y oficiales, así como para cubrir las cargas derivadas de la nueva orientación dada al Colegio, es decir, de su transformación en residencia que impartía cursos en sus propias aulas. La multiplicidad de gastos llevó al Colegio a una crisis financiera, la cual no logró solventarse, pues la monarquía nunca dotó al establecimiento con nuevas fuentes de financiamiento. Pese a la constante crisis económica San Ildefonso logró sobrevivir.

### *Colegiales*

Pilar Gonzalbo ya había aportado varios datos relevantes sobre los requisitos de ingreso, tipo y características de las becas, procedencia geográfica, social y número de colegiales. Por su parte, Alan Ávila, en el trabajo que ya hemos comentado, ahondó en algunos de esos aspectos e incluyó información nueva que permite conocer los argumentos esgrimidos por los colegiales reales para dejar las becas o traspasarlas; las disputas protagonizadas por los pretendientes a las becas y el predominio que sobre ellas tuvieron los descendientes de la familia Valdés y Portugal. Este clan fue uno de los fundadores del Colegio de San Pedro y San Pablo y, por ende, patrón de dos becas<sup>8</sup>. También hace referencia al primer colegial de

<sup>8</sup> Georgina FLORES PADILLA, «Las becas de la familia Valdés en el real y más antiguo colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso», en Leticia PÉREZ PUENTE y Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ (COORDS.), *Permanencia y cambio II. Universidades hispánicas, 1551-2001*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 2006, pp. 177-186 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, XVIII).

Valderrama; dicha beca fundada por un particular nunca se integró a las prebendas reales. Finalmente, habla de las circunstancias en las que ingresaron los estudiantes de paga.

Los colegiales que formaron parte de la institución alonsiaca, después de la expulsión jesuita, han sido examinados por Mónica Hidalgo en diferentes trabajos que sirvieron de base para realizar su tesis doctoral, *Los colegiales de San Ildefonso de México durante la administración del clero secular, 1768-1816*<sup>9</sup>. La investigación da cuenta del número de colegiales matriculados, de las categorías, características, condiciones de ingreso y forma de vida de los alonsiacos, revisando para ello la disciplina, la inculcación de hábitos y la trasgresión de las normas<sup>10</sup>. También analiza su vida académica a través de un seguimiento de los estudios cursados, los grados obtenidos, las cátedras regentadas y los cargos ocupados en el Colegio y la Universidad. Por último, se acerca al lugar que los colegiales ocuparon en la sociedad de finales del setecientos y primera mitad del siglo XIX, estudiando, para ello, el lugar de nacimiento y ocupación de los padres; el origen geográfico, calidad social y cargos ejercidos por los ildefonsianos en la burocracia civil y eclesiástica tanto virreinal como republicana.

Las pesquisas realizadas permitieron, además, advertir la complejidad alcanzada por el grupo colegial, el cual se encontraba dividido en dos: colegiales reales y seminaristas. Entre 1618 y 1652, los únicos becarios del rey fueron los cursantes artistas y teólogos que disfrutaron de las becas llamadas de merced. Dichos escolares eran los únicos que en sentido estricto formaban la corporación colegial. A ese cuerpo, se sumaron en 1653 los becarios de honor, en 1711 los de oposición y en 1774 los de traslado. Su incorporación trajo consigo un reacomodo corporativo, en el cual los ildefonsianos de merced fueron colocados en el segundo peldaño de la jerarquía de colegiales reales. Su lugar fue ocupado por los de oposición, es decir, por graduados mayores. El cambio tuvo como finalidad depositar el lustre de la corporación en personajes con mejores méritos académicos y sociales. El mismo fenómeno fue observado entre los seminaristas que fueron desplazados por los colegiales de particulares, del colegio y de licenciatura.

Pese a la pluralidad observada, los becarios reales se diferenciaron del resto de los colegiales por los privilegios que les fueron conferidos. Sólo los colegiales de oposición podían ejercer el cargo de secretario, presidieron los actos públicos y de comunidad ocupando su lugar de acuerdo al lugar que ocupaban dentro de la corporación, y portaron una beca y traje distintivo. Los derechos y signos de distinción otorgados por el soberano,

<sup>9</sup> México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2005, tesis de doctorado en Historia.

<sup>10</sup> Gustavo VILLANUEVA en el artículo, «Apuntes metodológicos para investigar la conducta en el colegio de San Ildefonso», en Enrique GONZÁLEZ, *Historia y universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1996, pp. 559-586, ya había presentado algunas reflexiones tomando como base el trabajo de Michael de Foucault, *Vigilar y castigar*.

si bien fueron escasos, resultaron sumamente significativos si se considera que, a través de ellos, la corporación se mostraba ante los demás colegiales y ante la sociedad como un grupo privilegiado con identidad propia. Así pues, ser colegial real, además de simbolizar la pertenencia a un cuerpo, significó también la posesión de ciertas preeminencias y la reafirmación del honor en una sociedad regida por los mismos principios.

En otro trabajo, titulado «En busca de una identidad propia. Los retratos de colegiales del General Mayor de San Ildefonso»<sup>11</sup>, Mónica Hidalgo establece que otro de los recursos utilizados por el Colegio para demostrar la relevancia de sus miembros fue la colocación de retratos de colegiales considerados ilustres en su salón principal. Los criterios seguidos por el establecimiento para determinar quiénes eran dignos de ser pintados y puestos en el general fueron los siguientes: la pertenencia a San Ildefonso como colegial, jesuita o autoridad, lo ejemplar de sus vidas o el renombre alcanzado en la vida académica o en los cargos ocupados. Para el retratado, tal distinción significó un premio a su trayectoria, honor y prestigio. La costumbre de colgar los retratos perduró hasta el México independiente.

#### *Vínculos establecidos con la Universidad y otros colegios*

La Real Universidad de México para otorgar a los ildefonsianos el grado de bachiller les exigía matricularse, asistir a algunas lecciones impartidas en las aulas universitarias y certificar los cursos tomados fuera de la Universidad. Esta era la primera forma de vinculación entablada entre ambas instituciones. Posteriormente, con la obtención de los grados mayores, los alonsiacos establecían nuevos lazos, pues se les permitía ocupar cátedras y cargos.

Otra forma de relacionarse fue evidenciada por Elisa Luque Alcaide, en su obra sobre la educación novohispana en el siglo XVIII, publicada en 1970<sup>12</sup>. En dicho trabajo, se analizó la petición y el proceso de fundación de una cátedra que llevaría por nombre del Maestro de las Sentencias. La cátedra sería costeadada por el Colegio de San Ildefonso, regentada por uno de sus colegiales y leída en las aulas universitarias. La cátedra fue aceptada por la Universidad, se le integró al currículo de la Facultad teológica y debió ser cursada por sus escolares. Su erección suscitaría un conflicto que tuvo como actores principales al Colegio, la Universidad y el Seminario tridentino, aunque éste, en el relato de Luque, queda bastante desdibujado.

Años más tarde, 2007 para ser precisos, Mirna Flores, becaria del IISUE, retomó el tema en su tesis, *La cátedra del Maestro de las Sentencias. Una*

<sup>11</sup> En Enrique GONZÁLEZ, Mónica HIDALGO y Adriana ÁLVAREZ (coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre la universidad y la sociedad en el México virreinal*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 28 cuartillas, en prensa.

<sup>12</sup> *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.



*disputa entre el Colegio de San Ildefonso y el Seminario Conciliar de México, 1729-1742*<sup>15</sup>. El trabajo ahonda en el proceso de erección de la cátedra; analiza los argumentos utilizados por el Colegio para convencer al monarca y a la Universidad de los beneficios que se obtendrían con la fundación y examina los concursos de oposición y los criterios seguidos para la selección del catedrático.

Con relación al conflicto, la investigación permite observar que los principales protagonistas fueron San Ildefonso y el Seminario; el primero contó con el apoyo de los dieguinos y franciscanos y el segundo, con la Junta de Votación de Cátedras y el virrey. El claustro pleno, por su parte, apareció en medio de ambos colegios tratando siempre de conciliar las partes. También se plantean dos causas por las que se originó la disputa. La primera fue lo disgustados que se encontraban los seminaristas del tridentino por tener que asistir a la cátedra jesuita de Suárez. La segunda era la rivalidad entre instituciones educativas, la cual se inició cuando los colegiales alonsiacos se negaron a ceder a los graduados del tridentino la lectura de sus propias cátedras. Al final de la contienda el Seminario Conciliar de México resultó vencedor, pues la cátedra fue suprimida.

\* \* \* \*

Para concluir debemos señalar que, pese a los avances alcanzados en los últimos años, aún falta un largo camino por recorrer, pues los resultados presentados se han circunscrito a pequeñas parcelas cronológicas y temáticas. Es por ello que, en el IISUE, continuamos investigando a la institución alonsiaca. Alan Ávila actualmente revisa nuevas fuentes para profundizar y ampliar nuestro conocimiento sobre el Colegio entre 1612-1650. Mirna Flores elabora su tesis de maestría sobre el periodo rectoral del jesuita Cristóbal de Escobar y Llamas (1727-1742). Por mi parte, he comenzado a estudiar el Colegio en el México independiente, pues como vemos visto esa etapa prácticamente se encuentra inexplorada. También me encuentro preparando el libro *Reformismo borbónico y educación. El colegio de San Ildefonso y sus colegiales, 1767-1816*. Georgina Flores y la que escribe hemos entregado a la imprenta un texto paleográfico sobre las ordenanzas, constituciones y reglamentos que rigieron al Colegio de San Ildefonso a lo largo de sus más de 250 años de existencia. Finalmente seguimos dirigiendo nuevos catálogos que se convertirán en tesis de licenciatura.

<sup>15</sup> México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, tesis de licenciatura en Historia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA ÁVILA, Alan Omar, *El colegio de San Ildefonso, 1612-1650*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2006 (tesis de licenciatura en Historia).
- BERGANZO, Manuel, «Colegio Nacional y más antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso», en Antonia PISUNER LLORENS (coord.), *México en el Diccionario universal de historia y geografía. Volumen 1, Universidad, colegios y bibliotecas*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2000, pp. 81-135.
- CORTÉS NAVA, Ana María, *Catálogo del subramo superiores órdenes, del ramo rector del FCSI*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1985 (tesis de licenciatura en Historia).
- DÉCORME, Gérard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767: compendio histórico*, México, José Porrúa, 1941.
- DOMÍNGUEZ, Amada, *Catálogo de las series becas ordinarias, reales, nacionales y de oposición de la subsección becas de la serie rectoría del fondo del colegio de San Ildefonso, 1623-1868*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2003 (tesis de licenciatura en Historia).
- ESTRADA, Genaro, «El real colegio de San Ildefonso», en Artemio VALLE ARIZPE (coord.), *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, México, Jus, 1977.
- FLORES MENDOZA, Mirna, *La cátedra del Maestro de las Sentencias. Una disputa entre el colegio de San Ildefonso y el Seminario Conciliar de México, 1729-1742*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2007 (tesis de licenciatura en Historia).
- FLORES PADILLA, Georgina, *Catálogo de la serie expedientes de ingreso del ramo secretaría del fondo colegio de San Ildefonso*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1990 (tesina de licenciatura en Historia).
- «Las informaciones de legitimidad, limpieza de sangre y buenas costumbres en el archivo del colegio de San Ildefonso de la ciudad de México», en Gustavo VILLANUEVA BAZÁN (coord.), *Teoría y práctica archivística II*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, pp. 111-130 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 12).
- «Las becas de la familia Valdés en el real y más antiguo colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso», en Leticia PÉREZ PUENTE y Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ (coords.), *Permanencia y cambio II. Universidades hispánicas, 1551-2001*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 2006, pp. 177-186 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, XVIII).
- FLORES, Georgina; HIDALGO, Mónica, *Los documentos de fundación, ordenanzas, constituciones y reglamentos del Colegio de San Ildefonso*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (Cuadernos del Archivo Histórico), en prensa.
- GARZÓN LOZANO, Eduardo, *La historia y la piedra. El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, COLMEX, 1990 (Historia de la educación).
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *San Ildefonso: Conjunción de la universidad y el derecho en México*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1989 (Pensamiento Universitario).

- HIDALGO PEGO, Mónica, *El real y más antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Gobierno y vida académica 1767-1815*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1996 (tesis de maestría en Historia de México).
- «La administración financiera del Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (1612-1816)», en *Memoria del Sexto Encuentro Nacional y Segundo Internacional de Historia de la Educación*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Estudios sobre la Universidad/Instituto Politécnico Nacional/Universidad de Guadalajara, 1996, pp. 112-131.
  - «¿Nuevas instituciones, nuevos saberes? El caso del colegio de San Ildefonso de México, 1768-1816», en *XI Encuentro de investigadores del pensamiento novohispano*, México, Universidad Autónoma de Guanajuato, 2000, pp. 199-216.
  - «El real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso (1768-1816)», en David PIÑERA (COORD.), *La educación superior en el proceso histórico de México. Épocas prehispánica y colonial*, México, Universidad Autónoma de Baja California/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Secretaría de Educación Pública, 2001, pp. 427-444.
  - «Los catedráticos del colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso (1772-1815)», en Margarita MENEGUS (COORD.), *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder siglos XVIII y XIX*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés editores, 2001, pp. 163-187.
  - «Las carreras de los colegiales reales de San Ildefonso de México, 1768-1816», en Enrique GONZÁLEZ (COORD.), *Colegios y universidades II. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001, pp. 37-62 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, XI).
  - «De colegiales a obispos. Dos ejemplos de promoción eclesiástica», en Armando PAVÓN (COORD.), *Universitarios en la Nueva España*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003, pp. 223-234 (La Real Universidad de México. Estudios y textos, XV).
  - *Los colegiales de San Ildefonso de México durante la administración del clero secular, 1768-1816*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 2005 (tesis de doctorado en Historia).
  - «Los colegiales legistas de San Ildefonso de México», en Jorge CORREA (COORD.), *Derecho, historia y universidad. Estudios dedicados a Mariano Peset Reig*, vol. 1, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 805-811.
  - «Los colegiales en las cátedras: entre los colegios y la universidad», en María de Lourdes ALVARADO y Leticia PÉREZ (COORDS.), *Cátedras y catedráticos en la Historia de las Universidades e Instituciones de Educación Superior en México*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 33 cuartillas, en prensa.
  - «Los colegiales alonsiacos y el mundo de la política, 1810-1853», en Jorge CORREA (COORD.), *Historia de las universidades del mundo hispánico*, Valencia, Universidad de Valencia, 20 cuartillas, en prensa.
  - «En busca de una identidad propia. Los retratos de colegiales del General Mayor del Colegio de San Ildefonso», en Enrique GONZÁLEZ, Mónica HIDALGO y Adriana

- ÁLVAREZ (coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre la universidad y la sociedad en el México virreinal*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 28 cuartillas, en prensa.
- «Los colegiales reales de oposición. ¿Un grupo privilegiado en el colegio de San Ildefonso?», en Armando PAVÓN (coord.), *Formación académica y destinos profesionales de los universitarios en el mundo hispánico. Siglos XVI-XIX*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 19 cuartillas, en prensa.
- «Continuidades y rupturas: el colegio de San Ildefonso de México, 1588-1867», en Lourdes ALVARADO (coord.), *A 140 años del inicio de cursos de la Escuela Nacional Preparatoria*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 26 cuartillas (Pensamiento Universitario), en prensa.
- LUQUE ALCAIDE, Elisa, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970.
- MORA, José María, «Don José M.<sup>a</sup> Mora presenta una memoria sobre reformas que necesita el plan de gobierno y estudios del Colegio de San Ildefonso», en José María Luis MORA, *Obras Completas*, volumen I. *Obra Política I*, México, Instituto Mora/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. 45-65.
- OSORES Y SOTOMAYOR, Félix, «Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde su fundación hasta 1780», en Genaro GARCÍA (comp.), *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, pp. 900-1000 (Biblioteca Porrúa, 60).
- «Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México (hoy Escuela Nacional Preparatoria)», en Genaro GARCÍA (comp.), *Documentos inéditos y muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, pp. 643-899 (Biblioteca Porrúa, 60).
- ROJAS GARCADUEÑAS, José A., *El antiguo colegio de San Ildefonso*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951.
- VARGAS LUGO, Elisa, *Antiguo Colegio de San Ildefonso*, México, Nacional Financiera, 1997. Reeditado en 1999 por el Patronato del Antiguo Colegio de San Ildefonso.
- VILLANUEVA BAZÁN, Gustavo, «Apuntes metodológicos para investigar la conducta en el colegio de San Ildefonso», en Enrique GONZÁLEZ, *Historia y universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1996, pp. 559-586.





Ediciones Universidad  
**Salamanca**



**C**entro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)